



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO N° 028-2024-SANIPES

SANIPES COMUNICA IMPLEMENTACIÓN DE "NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS" A PLANTAS PRODUCTORAS NACIONALES VINCULADAS A LOS TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN OFICIAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES hace de conocimiento al público en general, que la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones, con el fin de reducir los tiempos de atención de los trámites de **certificación sanitaria para el mercado nacional y con fines de exportación**, y en la **certificación oficial de libre venta** realizados mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, así como reforzar los controles de evaluación que contribuyan a garantizar la inocuidad y trazabilidad de los productos hidrobiológicos en salvaguarda a la salud pública, y la seguridad de los procedimientos administrativos, ha implementado la siguiente medida:

"En los casos donde una empresa distinta a la productora¹ solicite un trámite TUPA de certificación, se notificará a la(s) planta(s) productora(s) vinculada(s), vía correo electrónico, de manera inmediata (inicio y término del procedimiento administrativo) la documentación que ha sido presentada como suya, con el fin de que el productor esté al tanto de su contenido, y de tener alguna objeción, comunicarlo a SANIPES para las acciones respectivas."

SANIPES como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, continuará realizando acciones de mejora en los procedimientos administrativos a su cargo, y en caso de conocer de algún acto irregular, realizará las acciones que correspondan de acuerdo a Ley.

Lima, 30 de abril del 2024

(Firmado digitalmente)

ARTHUR JUAN MELÉNDEZ ALCÁZAR
Dirección de Habilitaciones y Certificaciones
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

¹ Empresa solicitante del trámite de certificación en su condición de exportador, que no es planta productora.